

COMUNICADO N° 4/17

REF: LICITACION PÚBLICA N° 20124

“PAVIMENTACIÓN DE UNA EXPLANADA EN EL PUERTO DE PAYSANDÚ”

Consulta 1: Solicitamos confirmar que los ítems solicitados en el artículo 35.1 se refieren únicamente a la etapa de proyecto ejecutivo y no a la etapa de obra.

Respuesta 1: Se refieren a la etapa de obra y a la etapa de ajuste del proyecto ejecutivo, en caso que esto último sea necesario.

Consulta 2: En la página 25 del Pliego de Condiciones Particulares, en el artículo 35.1.c.2 se solicita el resumen de antecedentes del personal profesional y se indica que se debe completar el formulario A4. Entendemos que el formulario que se debe completar es el A5 y no el A4.

Respuesta 2: Es correcta la interpretación, se debe completar el formulario A-5 y no el A-4.

Consulta 3: Solicitamos confirmar si el equipo proyectista a proponer solicitado en el artículo 35.1.c. puede haber prestado servicios de consultoría para la preparación del diseño y las especificaciones técnicas de la presente licitación.

Respuesta 3: En función de las características de la obra que nos ocupa, no hay inconveniente que el personal profesional solicitado el artículo 35.1.c. haya prestado servicios de consultoría para la preparación del diseño y las especificaciones técnicas de la presente licitación.